



**PLENARIO**  
**Centésima sexagésima quinta sesión**  
**Jueves 5 de agosto de 2010.**

Tabla

- Excusas por inasistencias
- Cuenta

- 1.- Constitución de Comisiones de Reglamentos y Permanentes
- 2.- Otros Asuntos.

En la Biblioteca del Edificio denominado Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a cinco días del mes de agosto de 2010, siendo las quince horas con veinte minutos, bajo la dirección del señor Hiram Vivanco Torres, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la centésima sexagésima quinta sesión Plenaria, que corresponde a Plenaria N° 3/2010 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- |                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B.       | 2. Marcela Alcota R.         |
| 3. Leonor Armanet B.       | 4. Rodrigo Baño A.           |
| 5. Juan Caldentey P.       | 6. Juan Pablo Cárdenas S.    |
| 7. Paulina Cecchi B.       | 8. Roberto Cominetti C.      |
| 9. Jonás Chnaiderman F.    | 10. Leopoldo Dominichetti C. |
| 11. Nicolás Guiliani G.    | 12. Christel Hanne A.        |
| 13. Rodrigo Infante G.     | 14. Sandra Jiménez R.        |
| 15. José Manuel Jiménez R. | 16. Milton Larrondo L.       |
| 17. Raúl Morales S.        | 18. Abraham Pizarro L.       |
| 19. Javier Puente P.       | 20. María G. Rojas C.        |
| 21. Luis Riveros C.        | 22. Hugo Sánchez R.          |
| 23. Hiram Vivanco T.       |                              |

- Excusas por inasistencia:

El Vicepresidente presenta las excusas de los senadores Cattán, Cori, Gómez de la Torre, Martínez, Oyarzún, Pérez, Piquer, Saavedra, Sarmiento y Vargas. Inasistentes sin excusas: Boccardo, Pedemonte y Sinclair.

- Cuenta

El senador Vivanco señala que se ha puesto a disposición el Acta de Constitución y señala que esta acta está firmada sólo por el señor Rector por cuanto no se ha elegido a los integrantes de la Mesa, entre ellos al Secretario (a) que es el ministro de fe.

Se aprueba el Acta de Constitución los integrantes del Senado Universitario para el período 2010 – 2014, sin observaciones.

El senador Vivanco informa que se ha tomado conocimiento de la copia de un documento dirigido al señor Rector, mediante el cual el señor Eduardo Acuña, senador académico electo localmente por la Facultad de Economía y Negocios, presenta su renuncia al Senado. De acuerdo con la normativa vigente, se debe proceder a una elección, la que debe ser convocada por el señor Rector y desarrollada por la Junta Electoral Central.

El senador Baño se refiere a la numeración de las actas y sugiere que la Mesa decida la forma en que se numera. El señor Molina, Abogado Asesor del Senado, señala que el Reglamento Interno del Senado señala la forma en que se numeran las actas y la forma utilizada concuerda con esa norma.

El senador Vivanco señala que la tabla de hoy comprende la constitución de las Comisiones. Sugiere, por lo tanto, pasar al punto Otros Asuntos y, agotado éste, dar paso a la constitución de las comisiones en la forma que ha propuesto la Mesa.

## 2.- Otros Asuntos.

El senador Caldentey se refiere a la puntualidad al inicio de la plenaria, solicita que se cumpla con el horario fijado por la Mesa y se aplique el Reglamento Interno del Senado. La senadora Cecchi señala que ha tenido conocimiento que algunos sectores de la Casa Central fueron reparados y se podría sesionar en ese lugar. La estudiante Izkia Siches, senadora Estudiante electa, se refiere a la propuesta presentada en la plenaria anterior de realizar plenarios en distintas Facultades. El senador Guiliani propone que la última plenaria de cada mes se realice en una facultad distinta. El senador Caldentey señala que eso permitiría que los senadores conociéramos las realidades de distintas facultades. El senador Vivanco señala que el Rector-Presidente expuso en la plenaria anterior las razones y condiciones en que se encuentra la Casa Central y señala que mientras ese lugar no esté habilitada no se puede ocupar la Sala Eloísa Díaz, sede habitual de las reuniones del Senado, razón por la cual se ocupa indistintamente, según las disponibilidades, salas de las facultades de Arquitectura y Urbanismo o de Economía y Negocios, pero que en ocasiones los horarios de reunión del Senado coinciden con actividades programadas con anticipación por estas facultades. En cuanto a la propuesta de realizar plenarios en distintas facultades, el senador Vivanco señala que se tratará esa propuesta en la siguiente reunión de la Mesa.

El senador Cárdenas señala que tuvo conocimiento de una manifestación frente a la Contraloría General de la República, efectuada por integrantes de la Asociación de Académicos de la Universidad de Chile, pero que no tiene antecedentes de los motivos que llevaron a esa manifestación. El senador Pizarro señala que no tiene conocimiento de esa manifestación o que en ésta haya participado la Federación de Asociaciones de Funcionarios de la Universidad de Chile, FENAFUCH.

El senador Riveros señala estar interesado en que este cuerpo colegiado de mayor preponderancia a materias que se relacionen con la política universitaria, sin descuidar los aspectos reglamentarios, que lidere la reflexión sobre aspectos relevantes para la Universidad y el país. El senador Vivanco señala que existe un listado de temas que fueron presentados por los senadores en plenarios en el período 2006 – 2010, que se refieren a aspectos que van más allá del ordenamiento jurídico, y que serán dados a

conocer a las Comisiones. El senador Baño señala que el Nuevo Trato con el Estado en materia de Educación fue un tema surgido en este Senado y que fue consecuencia de un Encuentro Universitario, cuyos antecedentes están en poder de la Secretaría del Senado y se pueden distribuir a los senadores para su conocimiento. Se refiere a la experiencia del Senado anterior en cuanto a la forma de presentar temas de discusión que van más allá de los aspectos reglamentarios, que esto no es exclusivo de las Comisiones y que los senadores pueden presentar temas para discusión en plenarias, ya sea enviando el tema a la Mesa o en la forma que señala el Reglamento Interno de este Cuerpo Colegiado.

El estudiante José Manuel Morales, senador Estudiante electo, invitado a esta plenaria, señala que es importante el trabajo de los Senadores en las Facultades para lo cual se debe contar con información, con materiales y claves de celular, por tanto solicita disponer de facilidades para eso. El senador Vivanco señala que la Secretaría dispone de la información que requieran los senadores. Igualmente, informa que los senadores están invitados a los Consejos de la Facultad a la que pertenece el senador y que es un derecho contemplado en el Reglamento General de Facultades.

La senadora Albala se refiere al Reglamento de Calificación Académica, específicamente respecto a la aplicación del Artículo 45 del mencionado reglamento y solicita que ese sea un tema que aborde la Comisión respectiva.

El senador Chnaiderman consulta sobre el número mínimo o máximo de integrantes de las Comisiones. Los senadores Molina, Baño y Vivanco responden esa interrogante haciendo referencia al Reglamento Interno del Senado Universitario.

Siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, el Rector-Presidente levanta la sesión.

Firma en conformidad.

***Juan Pablo Cárdenas Squella***  
***Senador Secretario***

***Hiram Vivanco Torres***  
***Vicepresidente***